



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
Sincelejo – Colombia

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**RESOLUCION No. 002 de 2009**

*“Por la cual se avala y reconoce una Revista Científica Especializada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias denominada Revista Colombiana de Ciencia Animal – RECIA- “*

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO:**

QUE: Es de suma importancia impulsar la publicación de los resultados de las investigaciones y aumentar su visibilidad nacional e internacional para los efectos de lograr la excelencia académica y la acreditación de los Programas Académicos.

QUE: Es necesaria una revista científica para hacer posibles y favorecer los canjes bibliotecarios.

QUE: El artículo 10 del Decreto 1279 del 2002 expresa que la productividad académica susceptible de constituirse en factor salarial se plasma solo en artículos científicos publicados en revistas que han recibido indexación por COLCIENCIAS.

QUE: El artículo 20 del mismo Decreto 1279 del 2002 puntualiza como criterio de asignación de bonificaciones por productividad académica la publicación de artículos en revistas no indexadas aprobadas institucionalmente por el organismo académico respectivo pero cuya edición y publicación esté autorizada por la Universidad con un tiraje, presentación y número mínimo de páginas establecido previamente.

QUE: Dentro del Plan de Mejoramiento del Programa de Zootecnia 2006-2008, aparece como compromiso la creación y mantenimiento de una revista científica especializada de tipo electrónico.

QUE: La revista científica especializada trabajará en área de la Ciencia Animal, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Biología Productiva, Extensión Rural, Manejo e Investigación en Fauna Silvestre, Conservación, Ecología, Agroecología, Ciencias Agrícolas y Microbiología del Suelo, otros tópicos que a juicio del Comité Editorial sean de interés general.

QUE: La conformación de la revista cuenta con Editores, Comité Editorial y Comité Científico de alto nivel.

QUE: La filosofía de esta revista está acorde con los lineamientos de Colciencias de la Educación moderna y la generación actual y apropiación del conocimiento.

QUE: El cuerpo docente de la Facultad se encuentra comprometido con este proyecto institucional.

**RESUELVE**

**Artículo 1.** El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2009 (Acta 03), avala y reconoce la revista científica especializada *“Revista Colombiana de Ciencia Animal – RECIA”*.

**Artículo 2.** Preséntese al Consejo Académico de la Universidad de Sucre, para que oficialmente sea reconocida la revista científica especializada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**Artículo 3.** Hacer entrega a la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre, para su conocimiento y fines pertinentes.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Sincelejo a veinte (20) días del mes de febrero del 2009.

(Original firmado por)  
**VICTOR PEROZA CORONADO**  
Presidente

(Original firmado por)  
**CARLOS IRIARTE MONTES**  
Secretario Ad-Hoc